Mª Asunción del Moral del Campo (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 12/02/2018
HASH: e3d2f84f51e18f9329cb346c6385e9cd

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2018, se adoptó la Resolución del tenor literal siguiente:

- Visto el error advertido en el Decreto de Alcaldía de fecha 31 de enero, aprobatorio de la Relación de aspirantes seleccionados del procedimiento relativo a la Constitución de Bolsa de Personal Laboral Temporal de Limpieza de las Dependencias Municipales.

- Examinada la propuesta de selección de personal por la Comisión Local de Selección, respecto de la contratación de personal para la creación de una Bolsa de Personal Laboral Temporal de Limpieza de las Dependencias Municipales, se dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Que con fecha 30 de enero de 2018, se reunió la Comisión Local de Selección para el examen y selección de aspirantes concurrentes al descrito proceso de contratación laboral de los presentados en plazo durante la convocatoria pública, evacuándose con la misma fecha propuesta de resolución, elaborada con arreglo a las prescripciones legales.

SEGUNDO.- Que en la mencionada propuesta se establece la siguiente relación de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

NOMBRE Y APELLIDOS	D N I.	PUNTOS.
ANGELA ALTOZANO MANJON	70638621 D	6.00
JASMINA SANCHEZ DEHBI	71229166 Y	5.55
Mª DOLORES FERNANDEZ ALTOZANO	05901383 C	5.50
ANA MARIA BRAVO TARAZAGA	35046424 J	4.75
ANUNCIACION LARA PALACIOS	50027.263 D	4.50
ANA MARÍA SÁNCHEZ AMORES	70639169M	4.00

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253

JOSEFA SOTO JURADO	38.066.094 J	4.00
FRANCISCA MAYA CORTÉS	71228137 N	4.00
MARIANA MUÑOZ VERDEJO	70644164 D	3,85
Mª ÁNGELES VILLAOSLADA ALTOZANO	70645088 J	3.50
NATALIA PILAR PUIG VILLAESCUSA	20844286 F	2.70
LUIS MORENO MORENO	71219744 Z	2.15
ELIZABET PEREZ TORRES	05922106 C	1.50

TERCERO.- Que examinada la citada propuesta de selección se estima que la misma se considera ajustada a la normativa a aplicar, acordándose en éstos términos la selección y ordenándose la formalización de los correspondientes contratos de trabajo, conforme necesidades de la Corporación.

Por lo indicado, se **RESUELVE:**

1. Aprobar la propuesta de selección de personal para la creación de una Bolsa de Personal Laboral Temporal de Limpieza de las Dependencias Municipales evacuada por la Comisión de Selección de ésta Corporación.
2. Ordenar la formalización de los preceptivos contratos de trabajo, respecto de los aspirantes seleccionados, de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
3. Ordenar la notificación de ésta resolución en los términos establecidos en el art. 58 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE